



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 1 S 95 M 1

ESCALA: 1:750

HOJA N: 1/2

FECHA DE EMISION 08/03/2023

VERSION: 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

S 95

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

HOJA 2 de 2

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza	32910	15294		CREASE UNA CALLE PEATONAL PRIVADA DE 10.00 M. DE ANCHO. (ART. 4.2.5).		
Decreto	3497		1949	APRUEBA APERTURA CALLE PARALELA A VIAS F.D.F.S.	Ordenanza/ Expediente 378520-48	
Decreto	6317		1953	INCORPORA AL DOMINIO PUBLICO PASAJE FIJANDOLE UN ANCHO DE 8 MTS. 15-06-59.	EXP.162350-50	
Ordenanza	23475		14-03-1968	DISPONESE APERTURA EN PRIORIDAD 1 DE FRANCISCO DE VIEDMA DE CUZCO A AV. GENERAL PAZ. PLANO 390-C-58.	Expediente 76029-64 y agregados.	
Expediente	70891		06-09-1972	DENOMINASE DOCTOR ANGEL H. ROFFO AL PASAJE UBICADO ENTRE LA CALLE CUZCO Y LA AV. GENERAL PAZ. 14-09-72.	Ordenanza-26976-1972	
Carpeta	5625		1986	Por informe de procuración general deja de tener vigencia la Ordenanza.32910. 12-1987.	D.G.F.O.y C.	